

A

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 85º período de sesiones
Roma, 6 a 8 de septiembre de 2005

ACTAS DEL 85º PERÍODO DE SESIONES
DE LA JUNTA EJECUTIVA

ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁRRAFO	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	1-2	1
II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES	3	1
III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA	4-47	1-11
A. Aprobación del programa	4	1
B. Informe sobre la aplicación de la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones	5-6	1
C. Examen de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados	7	1
D. Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior	8	2
E. Política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones	9	2
F. Plan de acción del FIDA relativo a la respuesta de la dirección a la evaluación externa independiente	10-12	2
G. Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2006	13-14	3
H. Evaluación	15-16	3
I. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección	17	4
J. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados	18-19	4
K. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)	20-27	4-6
L. Recursos disponibles para compromisos	28	6
M. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	29-36	6-8
N. Propuestas de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	37-40	8-10
O. Actividades planificadas en materia de proyectos	41	10
P. Informes financieros	42-45	10-11
Q. Proyecto de programa provisional para el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	46	11
R. Otros asuntos	47	11

ANEXOS

I.	Lista de los participantes en el 85° período de sesiones de la Junta Ejecutiva	13-18
II.	Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 85° período de sesiones	19-22
III.	Programa	23-25

ACTAS DEL 85º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

I. INTRODUCCIÓN

1. El 85º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma del 6 al 8 de septiembre de 2005. En el anexo I figura la lista de participantes.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

3. En su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, el señor Lennart Båge, Presidente del FIDA, declaró abierto el 85º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

4. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional (documento EB 2005/85/R.1) y aprobó el programa contenido en el documento EB 2005/85/R.1/Rev.1, que figura en el anexo III.

B. Informe sobre la aplicación de la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones (tema 3 del programa)

5. La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre la aplicación de la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones” (documento EB 2005/85/R.2 y su corrección, cuyo texto revisado se publicará
6. con la signatura EB 2005/85/R.2/Rev.1). Los Directores acogieron con agrado la labor realizada y tomaron nota de que la aplicación futura de la política iba a suponer asimismo la presentación de informes cualitativos en la fase de seguimiento y evaluación de los distintos programas a medida que éstos fueran terminando y logrando los resultados y el impacto previstos. Se ofrecieron aclaraciones sobre otras observaciones conexas, en tanto que la Secretaría, previa solicitud, proporcionó a los Directores más información sobre las actividades financiadas mediante el programa de donaciones.
7. Se recalcó la cuestión del marco de sostenibilidad de la deuda y se tomó nota de que en la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA se seguiría debatiendo sobre el tema. La Junta Ejecutiva aprobó las aclaraciones de las definiciones de los objetivos estratégicos y las condiciones necesarias para recibir una donación, que figuran en el informe, y enmendó en consecuencia los párrafos 28 y 44 del documento “Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones” (documento EB 2003/80/R.5/Rev.1), aprobado en diciembre de 2003. Esas enmiendas se recogerán en el documento revisado EB 2003/80/R.5/Rev.2.

C. Examen de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (tema 4 del programa)

8. Los Directores agradecieron la labor que supuso el examen de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (documento EB 2005/85/R.3) y reconocieron la constante evolución del sistema, producto tanto de la experiencia adquirida con su aplicación en el FIDA como de la adquirida con otras instituciones. La Junta instó a que se siguiera analizando la cuestión de las asignaciones regionales y haciendo simulaciones del uso de distintas ponderaciones en relación con los componentes empleados en la fórmula, así como investigando el empleo de otros componentes, como los ingresos per cápita o los ingresos rurales. Tal análisis e información se presentará a la Junta en

un período de sesiones futuro. Algunos Directores manifestaron asimismo el deseo de que la Consulta estudiara este tema en el período de sesiones de Doha.

D. Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior (tema 5 del programa)

9. La Junta Ejecutiva examinó la “Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior” (documento EB 2005/85/R.4). Hubo un enriquecedor intercambio de opiniones y se llegó al consenso general de que la ventaja comparativa del FIDA en el ámbito de la prevención de las crisis y la recuperación posterior, y su función complementaria y específica en relación con otros protagonistas, debía subrayarse aún más. Como hicieron notar algunos Directores Ejecutivos, al cumplir su mandato de reducir la pobreza rural el FIDA ya contribuía de manera significativa a abordar una de las principales causas de los conflictos y la violencia. Así pues, la dirección aprovecharía esta experiencia, y las valiosas y constructivas orientaciones proporcionadas por los Directores, para ultimar un marco normativo que se sometería al examen de la Junta en un período de sesiones ulterior.

E. Política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones (tema 6 del programa)

10. La Junta Ejecutiva examinó la “Política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones”, recogida en el documento EB 2005/85/R.5. Se solicitaron más explicaciones y aclaraciones sobre algunos aspectos del documento, especialmente respecto de la manera en que se proponía organizar y aplicar las medidas destinadas a combatir el fraude y la corrupción. Se decidió modificar en consecuencia el documento de políticas y distribuirlo a todos los Directores Ejecutivos para su aprobación, en caso de que no se presentaran objeciones, tras el período de sesiones. Se informaría a la Junta del resultado de la solicitud de aprobación en su próximo período de sesiones de diciembre de 2005.

F. Plan de acción del FIDA relativo a la respuesta de la dirección a la evaluación externa independiente (tema 7 del programa)

11. La Junta Ejecutiva examinó el “Plan de acción del FIDA relativo a la respuesta de la dirección a la evaluación externa independiente” (documento EB 2005/85/R.6). Se reconoció que el plan de acción era una labor en curso y se consideró que la versión presentada era un primer borrador satisfactorio. No obstante, se indicó que era necesario que hubiera mayor claridad, concretamente por lo que respecta a la determinación de objetivos estratégicos fijados con precisión, las medidas prioritarias que deban adoptarse, el orden en que debían tomarse tales medidas y los indicadores que había de emplearse para medir los logros. Los Directores insistieron asimismo en la necesidad de tratar de las repercusiones sobre los recursos y los pormenores relativos a los gastos excepcionales y ordinarios que suponía la aplicación del plan de acción.

12. El futuro del plan de acción debía partir de un enfoque realista, que lograra un equilibrio entre los resultados cuantificables y los costos conexos. En tal sentido, podría acordarse un tope ajustándose a la orientación esencial del plan de acción, y solicitarse la autorización de la Junta una vez que se dispusiera de cifras concretas. Se aseguró a los Directores de que tanto la dirección del FIDA como todo el personal estaban plenamente comprometidos con el éxito del plan de acción: éste sólo sería eficaz si todas las partes interesadas lograban sentirlo como propio.

13. Se informó a la Junta de que se había facilitado una copia del plan de acción a los miembros de la Consulta, y en el período de sesiones de la Consulta que tendría lugar en Doha se proporcionaría más información, en función de lo deliberado en el presente período de sesiones. En esa ocasión se haría una presentación sobre los objetivos estratégicos y sobre una guía para el plan de acción, y se informaría acerca de la composición y el mandato del comité directivo que debía supervisar el

perfeccionamiento y la aplicación del plan de acción. En el período de sesiones de diciembre de la Junta se presentaría un documento más amplio sobre el plan de acción.

G. Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2006 (tema 8 del programa)

14. La Junta Ejecutiva elogió el documento “Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006” (documento EB 2005/85/R.7 y su corrección, cuyo texto revisado se publicará con la signatura EB 2005/85/R.7/Rev.1) y aprobó las prioridades institucionales para 2006. Hubo consenso general en cuanto a un programa de trabajo para 2006 por un total de USD 550 millones, en vista de la disponibilidad de recursos. Con todo, se manifestó inquietud por el hecho de que se dejara de aplicar al presupuesto administrativo el principio de crecimiento real nulo. Paralelamente, en vista del aumento del volumen y el número de proyectos del programa de trabajo, varios Directores reconocieron que ya no era defendible un crecimiento real nulo. Por lo tanto, se acordó que se volvieran a formular las propuestas relativas al presupuesto y al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas a partir de una base presupuestaria de crecimiento real nulo, mostrando luego claramente la justificación de los incrementos de costos necesarios en términos reales y determinando la mayor eficacia y los ahorros de costos logrados. Tal información, junto con la justificación del aumento del número de proyectos, se sometería a la consideración del Comité de Auditoría en su reunión de noviembre. A este respecto, el Presidente del Comité de Auditoría invitó a los Directores a formular observaciones y preguntas al Comité antes de la celebración de la reunión de modo que pudiera llevarse a cabo un examen profundo y exhaustivo sobre el que se informara a la Junta en diciembre.

15. La Junta también ratificó la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2006, que había sido debatida por el Comité de Evaluación en su 40º período de sesiones, y se modificará conforme a las orientaciones recibidas del Comité.

H. Evaluación (tema 9 del programa)

a) Informe del Comité de Evaluación

16. La Junta Ejecutiva examinó el “Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 40º período de sesiones del Comité” (documento EB 2005/85/R.8) y ratificó las dos recomendaciones que en él se formulaban. En relación con la primera recomendación, la Junta convino en solicitar al Consejo de Gobernadores que, en su período de sesiones de 2006, autorizara al FIDA a prorrogar el Programa piloto de supervisión directa hasta la fecha final de cierre de los IS proyectos que integran el programa. En cuanto a la segunda recomendación, la evaluación del Mecanismo Flexible de Financiación se suprimió del programa de trabajo de la Oficina de Evaluación y se confió a la dirección del FIDA la tarea de realizar una autoevaluación exhaustiva de dicho mecanismo e informar sobre sus constataciones y conclusiones a la Junta en un período de sesiones futuro. Al tratar este tema del programa la Junta también tomó nota de que se organizaría una visita sobre el terreno del Comité de Evaluación para asistir al taller nacional de mesa redonda en el mes de octubre, en el que se trataría de la evaluación de la cartera de México.

b) Evaluación a nivel institucional del Programa piloto de supervisión directa

17. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la evaluación a nivel institucional del Programa piloto de supervisión directa (documento EB 2005/85/R.9) y felicitó a la Oficina de Evaluación por la excelente calidad de la evaluación realizada, que había permitido llegar a importantes conclusiones respecto del programa piloto y a recomendaciones significativas para el Fondo. La Junta aprobó el acuerdo en el punto de culminación como la vía de acción propuesta para poner en práctica las recomendaciones de la evaluación, teniendo en cuenta las observaciones formuladas.

I. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (tema 10 del programa)

18. La Junta Ejecutiva examinó el segundo “Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección” (PRISMA) (documento EB 2005/85/R.10), y también las observaciones de la Oficina de Evaluación. Los Directores manifestaron su reconocimiento por la colaboración entre el Departamento de Administración de Programas y la Oficina de Evaluación en la preparación del documento. La Junta se mostró asimismo satisfecha por la importante mejora general que había registrado el informe, y destacó su nueva presentación, que permitía un mayor grado de síntesis de las recomendaciones y medidas adoptadas y la definición de temas de fondo sobre políticas derivados de las evaluaciones de 2003. Se valoró también la clasificación de las recomendaciones y medidas complementarias en relación con el acuerdo en el punto de culminación, por cuanto ello permitía comprender mejor las cuestiones esenciales que se estaban tratando.

J. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) (tema 11 del programa)

19. La Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados: Propuesta para Rwanda e informe provisional sobre la situación en 2005” (documento EB 2005/85/R.11). Tras concluir su examen de la contribución complementaria propuesta para reducir la deuda de Rwanda, la Junta aprobó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, previa decisión de la Junta Ejecutiva, reduzca el valor de la deuda de Rwanda condonando hasta el 100% de sus respectivas obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal y cargos por servicios), a medida que éstas venzan, hasta un monto agregado revisado de DEG 13,26 millones en VAN como máximo (DEG 8,55 millones en VAN de 1999 y DEG 4,71 millones en VAN de 2003).”

20. La Junta tomó nota asimismo de la posibilidad de que en el futuro se produjeran aumentos del costo de la Iniciativa relativa a los PPME para el FIDA debido a la prórroga de la “cláusula de extinción” hasta diciembre de 2006 y la probabilidad de que empezaran a participar en ella otros países, además de los 38 actuales. Los Directores exhortaron al FIDA a que siguiera trabajando para lograr acceder a los recursos básicos del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial. A este respecto, se comunicarán a la Junta los pormenores en cuanto a las repercusiones financieras que ello acarrearía al FIDA y los resultados de la labor que siguiera realizándose para acceder a dicho fondo.

K. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) (tema 12 del programa)

21. Los Directores Ejecutivos manifestaron su reconocimiento por el continuo empeño realizado por el Fondo a fin de que los COSOP fueran el resultado de un proceso de consulta exhaustivo y de que representaran un marco estratégico para sus programas en los países.

22. La Junta Ejecutiva examinó los siguientes COSOP:

a) **Angola**

23. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Angola (documento EB 2005/85/R.12) y reconoció que constituía una estrategia apropiada para la intervención del FIDA en el país, claramente orientada a la seguridad alimentaria y el aumento de los ingresos. Asimismo se consideró que las esferas normativas individualizadas eran las adecuadas para las zonas rurales de Angola. La Junta

observó que se había consultado al Gobierno de la República de Angola a lo largo de todo el proceso y que éste estaba de acuerdo con la estrategia del FIDA. Se proporcionaron aclaraciones sobre los criterios activadores de la hipótesis de nivel alto, que podrían medirse a raíz de una mejora en la puntuación que se obtuviera en 2006 conforme al sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), si bien se reconoció que la ejecución del programa en año electoral resultaría lenta. En el futuro las asignaciones a Angola con arreglo al PBAS podrían aumentar, siempre que mejoraran los resultados puestos de manifiesto por la evaluación del sector rural, la evaluación de las políticas e instituciones nacionales (CPIA) y el desempeño de la cartera. La adopción en el FIDA de una política para la prevención de las crisis y la recuperación posterior, así como los posibles cambios en la ponderación atribuida a la población en la fórmula de asignación, también podrían tener un impacto favorable en las asignaciones futuras al país con arreglo al PBAS. Dado el bajo nivel de la asignación actual, la estrategia abarcaba un período de seis años, lo que permitiría a Angola acceder a dos asignaciones del ciclo del PBAS en un proyecto futuro financiado mediante préstamos. El examen interno del COSOP, previsto para 2007, permitiría aclarar todavía más el programa provisional de préstamos del FIDA. Además, se dieron garantías a la Junta de que en el programa de Angola se atribuía gran importancia a las cuestiones de género, tal como se describía en el documento.

b) Benin

24. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP actualizado relativo a Benin (documento EB 2005/85/R.13) y tomó nota del importante proceso consultivo llevado a cabo por el FIDA durante su preparación, así como de la evaluación del programa en el país realizada en 2004, que había resultado fundamental al formular el COSOP. Los Directores acogieron con agrado el documento, que estaba bien formulado, y elogiaron al FIDA por respaldar las prioridades estratégicas del COSOP, lo que sin duda ayudaría a reducir la pobreza rural. Por lo que se refiere a la asignación para el país con arreglo al PBAS en el período comprendido entre 2006 y 2010, se hizo hincapié en la necesidad de estudiar todas las posibilidades para proporcionar recursos no crediticios. Durante los debates se facilitó información en respuesta a la pregunta de cuándo se elaboraría el siguiente documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) en relación con el COSOP, la tenencia de la tierra, el acceso a servicios financieros y el problema planteado por las actividades de descentralización que actualmente estaban teniendo lugar en Benin.

c) Bosnia y Herzegovina

25. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Bosnia y Herzegovina (documento EB 2005/85/R.14). Se elogió el hecho de que el COSOP estuviese armonizado con la estrategia de reducción de la pobreza del Gobierno y se convino en que, a fin de reducir la pobreza a largo plazo, era imprescindible reforzar las cadenas de suministro de productos agrícolas para mejorar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados. Se comunicó a la Junta que: i) en el proceso de consulta del COSOP había participado la mayoría de los donantes activos en el sector agrícola; ii) el apoyo a las asociaciones de ahorro y crédito no provocaría un desplazamiento del sector bancario puesto que dichas asociaciones se ocuparían principalmente de micropréstamos en zonas rurales, una esfera en la que el sector bancario no estaba suficientemente equipado para actuar, y iii) inicialmente, el COSOP se centraría en la sustitución de importaciones en los mercados de productos ganaderos, de los cuales en la actualidad el país importa el 60% de sus necesidades. La explotación del mercado de exportación tendría lugar en una fase posterior según fueran mejorando las normas de calidad e inocuidad de los productos aplicadas en el país para equipararse a los niveles de la Unión Europea. Se señaló a la atención de la Junta Ejecutiva la notable reducción prevista del porcentaje de préstamos correspondiente a Bosnia y Herzegovina en el marco del PBAS, pese a haber obtenido una puntuación muy alta.

d) **República Democrática Popular Lao**

26. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP actualizado relativo a la República Democrática Popular Lao (documento EB 2005/85/R.15). Además, elogió el documento y acogió con agrado el detallado análisis que en él se ofrecía. Además, recomendó al FIDA que siguiera mejorando los medios de subsistencia de la población rural pobre de las tierras altas y de las aldeas de reasentamiento y centrando su atención en la ordenación de los recursos naturales, las inversiones en infraestructura rural y el compromiso asumido con el Gobierno y otros organismos de desarrollo sobre asuntos normativos de la asignación de tierras, la estabilización de la agricultura migratoria, el reasentamiento y la reducción del opio. La Junta también planteó la cuestión del aumento de la financiación mediante donaciones del FIDA al país.

e) **Malawi**

27. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP actualizado relativo a Malawi (documento EB 2005/85/R.16) y elogió al FIDA por el excelente documento y el hincapié puesto en el sector agrícola como impulsor del crecimiento favorable a los pobres en este país en situación de pobreza extrema. Tras tomar nota de la actual situación de crisis alimentaria en la que se halla sumido Malawi, la Junta también refrendó el enfoque del FIDA, que se centra en conseguir la productividad sostenible en el hogar apoyándose en los programas de emergencia y red de seguridad financiados con donaciones de otros donantes. Asimismo, la Junta manifestó su satisfacción por la atención prestada en el documento a las cuestiones de género y los dilemas normativos asociados con los programas de insumos subvencionados, así como el acento puesto en que se tenga en cuenta en el diseño de futuros programas para el país el impacto de la epidemia del VIH/SIDA. La Junta pidió que se le proporcionara más información sobre los indicadores críticos específicos para acceder a los distintos niveles de asistencia previstos con arreglo al PBAS.

f) **Níger**

28. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo al Níger (documento EB 2005/85/R.17). Tras un amplio debate sobre la reciente crisis en el Níger y las consecuencias que ello tendría en el mandato del FIDA, los Directores Ejecutivos recomendaron que se revisaran las prioridades definidas en el COSOP propuesto para poder abordar mejor los problemas de malnutrición crónica y hambrunas frecuentes en el país. El COSOP se revisará siguiendo las recomendaciones de la Junta.

L. Recursos disponibles para compromisos (tema 13 del programa)

29. La Junta Ejecutiva examinó los documentos sobre los recursos disponibles para compromisos (documento EB 2005/85/R.18 y adición) y tomó nota de que las entradas netas totales entre enero y agosto de 2005 se calculaban en USD 223,8 millones, lo que era suficiente para sufragar la suma necesaria para las propuestas presentadas en el período de sesiones en cuestión. En consecuencia, no fue necesario utilizar recursos adicionales en virtud de la facultad para contraer compromisos anticipados.

M. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 14 del programa)

30. Se notificó a la Junta Ejecutiva que se habían finalizado con éxito las negociaciones sobre los préstamos relativos a las tres propuestas de programa en la etapa posterior al tsunami, uno para Maldivas y dos para Sri Lanka, así como la propuesta para Filipinas, todas ellas aprobadas por la Junta en el período de sesiones de abril de 2005. Asimismo, se habían ultimado las negociaciones oficiales relativas a la propuesta de préstamo para el Brasil aprobada por la Junta en su 83° período de sesiones, celebrado en diciembre de 2004, que se ajustaban a los términos y condiciones presentados en ese momento. La documentación pertinente se revisará cuando sea necesario para incluir cualquier información adicional que pueda derivarse de las negociaciones de dichas propuestas.

31. La Junta Ejecutiva examinó las siguientes propuestas de proyecto o programa:

a) **África occidental y central**

Ghana: Programa de Mejora del Cultivo y Comercialización de Raíces y Tubérculos

32. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2005/85/R.19, así como su corrección, y aprobó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Ghana, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a trece millones cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 13 050 000), con vencimiento el 1° de mayo de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

b) **África oriental y meridional**

i) *Rwanda: Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola*

33. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2005/85/R.20, así como su suplemento, y aprobó las siguientes resoluciones:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Rwanda, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cinco millones seiscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 5 650 000), con vencimiento el 15 de junio de 2045, o antes de esa fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75 %) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Rwanda, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a ciento cuarenta mil derechos especiales de giro (DEG 140 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

ii) *República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo del Sector Agrícola – Ganadería: Apoyo al Desarrollo Pastoral y Agropastoril*

34. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2005/85/R.21, así como su adición y suplemento. Tras consultar con el grupo de donantes y con sujeción a que el FIDA presente un informe escrito a la Junta en diciembre de 2005 en el que se reflejen unos compromisos claros en cuanto a las medidas y condiciones acordadas conjuntamente, por conducto del Grupo de Trabajo sobre el Sector Agroalimentario en el plano nacional, para a) hacer aportaciones a las estructuras del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola, incluido el fondo en común para el sector y b) abordar más debidamente la cría de ganado como una cuestión de subsistencia, la Junta aprobó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Unida de Tanzania, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a catorce millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 14 250 000), con vencimiento el 1° de septiembre de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

c) **Asia y el Pacífico**

China: Programa de Reducción de la Pobreza en el Sur de Gansu

35. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2005/85/R.22, así como su adición y suplemento, y aprobó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Popular China, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a veinte millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 20 150 000), con vencimiento el 15 de junio de 2045, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

d) **América Latina y el Caribe**

- i) *República Dominicana: Memorando del Presidente relativo al aplazamiento de la fecha de efectividad del préstamo del Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera (préstamo n.º 595-DO)*

36. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2005/85/R.23 y aprobó el aplazamiento de la fecha de efectividad del préstamo del Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera, en la República Dominicana (préstamo 595-DO) por un plazo de seis meses, hasta el 12 de diciembre de 2005, a fin de conceder tiempo suficiente para el cumplimiento de las condiciones a las que está supeditada la efectividad del préstamo

- ii) *México: Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido*

37. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2005/85/R.24, así como su adición y suplemento, y aprobó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a los Estados Unidos Mexicanos, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diecisiete millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 17 250 000), con vencimiento el 1º de agosto de 2023, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

N. Propuestas de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 15 del programa)

38. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de donación siguientes:

- a) **Donación a un centro internacional que recibe apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)**

39. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de donación contenida en el documento EB 2005/85/R.25 y, mediante la adopción de la siguiente resolución, convino en prestar apoyo a un programa de capacitación e investigación agrícola que se ejecutaría por conducto de un centro que recibe apoyo del GCI AI:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para fortalecer las estrategias de subsistencia en la región saheliana de África occidental mediante la mejora de la ordenación y la utilización de los parques agroforestales, conceda una donación al Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF), por una cantidad que no exceda de un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 450 000), para la ejecución de un programa cuatrienal, de 2006 a 2009, en los términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

b) **Donaciones a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAl**

40. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2005/85/R.26 y, mediante la adopción de la siguiente resolución, convino en prestar apoyo a cuatro programas de capacitación e investigación agrícola que se ejecutarían por conducto de centros que no reciben apoyo del GCIAl:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de mejora de la ordenación de las aguas para la agricultura en el África oriental y meridional, conceda una donación a la Asociación para Fortalecer las Investigaciones Agrícolas en el África Oriental y Central (ASARECA) con destino a un programa de tres años de duración, de 2006 a 2008¹, por una cantidad que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de creación de capacidad para una gestión orientada a los resultados y el impacto, conceda una donación a *Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH* (InWEnt) para un programa de tres años de duración, de 2006 a 2008, por una cantidad que no exceda de un millón novecientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 900 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de apoyo a la asociación para la gestión de los conocimientos financieros rurales en el África oriental y meridional, conceda una donación a Kenya Gatsby Trust (KGT) para un programa de dos años de duración, de 2006 a 2007, por una cantidad que no exceda de seiscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 660 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de refuerzo de la asociación para el comercio de productos naturales del África meridional, conceda una donación a la Asociación para el comercio de productos naturales del África meridional (PhytoTrade Africa) para un programa de tres años de duración, de 2006 a 2008, por una cantidad que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

¹ De conformidad con el documento EB 2005/85/R.26/Rev.1, el programa tendrá una duración de tres años, del 2006 al 2008 y no como se indicaba **originalmente** en la recomendación.

c) **Donación a la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR): Fortalecimiento de la participación de las organizaciones de pequeños agricultores en el diálogo sobre políticas en el marco de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR**

41. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2005/85/R.27 y aprobó la donación propuesta mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Fortalecimiento de la participación de las organizaciones de pequeños agricultores en el diálogo sobre políticas en el marco de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) por un período de tres años, a partir de octubre de 2005, conceda una donación que no exceda de un millón noventa mil dólares estadounidenses (USD 1 090 000) a la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

O. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 16 del programa)

42. La Junta Ejecutiva estudió el documento “Actividades planificadas en materia de proyectos 2005-2006” (EB 2005/85/R.28) y tomó nota de la información contenida en él acerca de los proyectos y programas en tramitación y de los COSOP en elaboración y planificados para 2005 y 2006.

P. Informes financieros (tema 17 del programa)

a) **Informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA**

43. La Junta Ejecutiva examinó seguidamente el “Informe sobre el segundo y tercer períodos de sesiones de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2005/85/R.29), en el que se resumían las deliberaciones de los períodos de sesiones segundo y tercero de la Consulta. Además, aguardaba con interés que se le informara sobre los resultados del cuarto período de sesiones que se celebraría en Doha a principios de octubre.

b) **Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA**

44. La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2005/85/R.30). Gracias al informe oral realizado, los Directores comprobaron que, hasta la fecha, los instrumentos de contribución depositados y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución, incluidas las contribuciones complementarias, ascendían a USD 443,7 millones, o sea, el 87,2% de las promesas de contribución. Tales promesas se cifraban en total en USD 509 millones, esto es el 90,9% del objetivo previsto de USD 560 millones. Seguían recibándose nuevas promesas y contribuciones y se invitaba a los Directores Ejecutivos y Coordinadores de las Listas a que no dejaran de instar a los Estados Miembros de sus respectivas regiones y Listas a que aportaran las correspondientes contribuciones, a fin de que se alcanzara una cuantía total de promesas de contribución lo más cercana posible al nivel previsto de la reposición.

c) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2005

45. La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2005” (documento EB 2005/85/R.31). El documento incluía un anexo con cifras relativas al primer trimestre de 2005 en su totalidad, incluidos los ingresos acumulativos finales procedentes de la venta de acciones realizada en marzo de 2005, en tanto que oralmente se brindó información actualizada sobre las cifras. Los Directores tomaron nota de que el segundo trimestre de 2005 se había cerrado con unos ingresos netos en concepto de inversiones por valor de USD 41 millones y de que, para los meses de julio y agosto, se había estimado un ingreso neto de USD 7 millones. Hasta el 31 de agosto de 2005, los ingresos netos estimados ascendían a USD 59 millones, lo que equivalía a una tasa de rendimiento anualizada estimada del 3,88%.

d) Informe del Comité de Auditoría

46. El Presidente del Comité de Auditoría presentó el informe correspondiente a la 90ª reunión del Comité (documento EB 2005/85/R.32 y su adición), que se celebró en julio y se volvió a convocar el 5 de septiembre.

Q. Proyecto de programa provisional para el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 18 del programa)

47. La Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de programa provisional del 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que se celebrará los días 14 y 15 de febrero de 2006. Se tomó nota de que el calendario de actividades del Consejo de Gobernadores se presentaría en su período de sesiones de diciembre.

R. Otros asuntos (tema 19 del programa)

Aprobación de la divulgación de documentos

48. La Junta Ejecutiva aprobó la divulgación de los documentos presentados en su 85º período de sesiones, incluidas las revisiones necesarias, y tomó nota de que los documentos se publicarían en el sitio público del FIDA en la web.

ANEXO I

A

IFAD
INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
Executive Board – Eighty-Fifth Session
Rome, 6-8 September 2005

**LIST OF PARTICIPANTS AT THE EIGHTY-FIFTH SESSION
OF THE EXECUTIVE BOARD**

**LISTE DES PARTICIPANTS À LA QUATRE-VINGT-CINQUIÈME SESSION
DU CONSEIL D'ADMINISTRATION**

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL 85º PERÍODO DE SESIONES
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

Member
Membre
Miembro

Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

LIST A

Canada

James MELANSON
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Ireland

John Francis COGAN
Ambassador of Ireland to the
United Nations Agencies for
Food and Agriculture
Rome

France

Alain GUILLOUËT
Ministre Conseiller
Chef de la Mission économique
Ambassade de France en Suisse
Berne

Belgium

John CORNET D'ELZIUS
Ministre Conseiller
Affaires multilatérales
Représentant permanent adjoint
du Royaume de Belgique
auprès du FIDA
Rome

Germany

Bernd DUNNZLAFF
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Federal Republic of Germany
to IFAD
Rome

Switzerland

Lothar CAVIEZEL
Ministre
Représentant permanent de la
Confédération suisse
auprès du FIDA
Rome

Italy

Augusto ZODDA
Membre du Service de Consultation
et supervision fiscale
Ministère de l'économie et
des finances
Rome

Austria

Klaus OEHLER
Deputy Director
International Finance
Institutions
Federal Ministry of Finance
Vienna

**Member
Membre
Miembro**

**Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente**

Japan

Kazumi ENDO
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Denmark

Kristian HØJERSHOLT
Minister
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Denmark
to IFAD
Rome

Sweden

Ann UUSTALU
Minister
Permanent Representative
of Sweden to IFAD
Rome

Norway

Margaret SLETTEVOLD
Minister Counsellor
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

United Kingdom

Matthew WYATT
Ambassador of the United Kingdom
of Great Britain and Northern Ireland
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Netherlands

Ewald WERMUTH
Ambassador of the Kingdom of
the Netherlands to IFAD
Rome

United States

Liza MORRIS
Deputy Director
Office of Multilateral
Development Banks
Department of Treasury
Washington, D.C.

Australia

Member
Membre
Miembro

Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

LIST B

Kuwait

Hesham I. AL-WAQAYAN
Deputy Director-General
Operations and Disbursement
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

United Arab Emirates

Walid Darwish AL-RAISI
First Secretary
Embassy of the United
Arab Emirates
Rome

Nigeria

Gabriel LOMBIN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Saudi Arabia

Bandar AL-SHALHOOB
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

Indonesia

Yusni Emilia HARAHAAP
Director
Bureau of International Cooperation
Department of Agriculture
Jakarta

Venezuela, Bolivarian Republic of

Heidi GONZÁLEZ
Vicepresidente de Inversiones y
Cooperación Internacional
Banco de Desarrollo Económico y
Social de Venezuela (BANDES)
Caracas

Algeria

Larbi BOUMAZA
Directeur d'études
Direction générale du budget
Ministère des finances
Alger

**Member
Membre
Miembro**

**Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente**

**LIST C
SUB-LIST C1 - Africa**

Cameroon

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Cameroun
auprès du FIDA
Rome

Sudan

Mohamed Hassan JUBARA MOHAMED
Director-General
International Cooperation and
Investment Directorate
Ministry of Agriculture
and Forestry
Khartoum

Egypt

Maryam MOUSSA
Minister Plenipotentiary
for Agricultural Affairs
Deputy Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Mozambique

Francisco Elias Paulo CIGARRO
Ambassador of the Republic of
Mozambique to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

**LIST C
SUB-LIST C2 - Europe, Asia and the Pacific**

India

Ashok CHAWLA
Additional Secretary (Economic Affairs)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

Republic of Korea

YOUN Jang-Bae
Deputy Minister for International
Trade and Cooperation
Ministry of Agriculture
and Forestry
Gyeonggi

ANEXO I

Pakistan

Mirza Qamar BEG
Ambassador of the Islamic Republic
of Pakistan to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

China

RUI Yuehua
Deputy Director-General
International Department
Ministry of Finance
Beijing

LIST C

SUB-LIST C3 - Latin America and the Caribbean

Brazil

Benvindo BELLUCO
General Coordinator for Policies
with Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Budget
and Management
Brasilia, D.F.

Guatemala

Francisco BONIFAZ RODRÍGUEZ
Embajador de la República
de Guatemala ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Mexico

Vladimir HERNÁNDEZ LARA
Consejero
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Argentina

Hilda GABARDINI
Ministra
Representante Permanente Adjunta
de la República Argentina
ante el FIDA
Roma

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EJECUTIVA
EN SU 85° PERÍODO DE SESIONES**

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2005/85/R.1	2	Programa provisional
EB 2005/85/R.1/Add.1		Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2005/85/R.2 + Corr.1	3	Informe sobre la aplicación de la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones
EB 2005/85/R.3	4	Examen de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados en el FIDA
EB 2005/85/R.4	5	Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior
EB 2005/85/R.5	6	Política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones
EB 2005/85/R.6	7	Plan de acción del FIDA relativo a la respuesta de la dirección a la evaluación externa independiente
EB 2005/85/R.7 + Corr.1	8	Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2006
EB 2005/85/R.8	9(a)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 40° período de sesiones del Comité
EB 2005/85/R.9	9(b)	Resumen operativo y acuerdo en el punto de culminación – Evaluación a nivel institucional del Programa piloto de supervisión directa
EB 2005/85/R.10	10	Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección
EB 2005/85/R.11	11	Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados: Propuesta para Rwanda e informe provisional sobre la situación en 2005
EB 2005/85/R.12	12 a)	Angola: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2005/85/R.13	12 b)	Benin: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales

ANEXO II

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2005/85/R.14	12 c)	Bosnia y Herzegovina: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2005/85/R.15	12 d)	República Democrática Popular Lao: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2005/85/R.16	12 e)	Malawi: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2005/85/R.17	12 f)	Níger: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2005/85/R.18 + Add.1	13	Recursos disponibles para compromisos
EB 2005/85/R.19 + Corr.1	14 a)	Ghana: Programa de Mejora del Cultivo y Comercialización de Raíces y Tubérculos
EB 2005/85/R.20 + Sup.1	14 b) i)	Rwanda: Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola
EB 2005/85/R.21 + Add.1 + Sup.1	14 b) ii)	República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo del Sector Agrícola – Ganadería: Apoyo al Desarrollo Pastoral y Agropastoral
EB 2005/85/R.22 + Add.1 + Sup.1	14 c)	China: Programa de Reducción de la Pobreza en el Sur de Gansu
EB 2005/85/R.23	14 d) i)	República Dominicana: Memorando del Presidente relativo al aplazamiento de la fecha de efectividad del préstamo del Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera (préstamo n.º 595-DO)
EB 2005/85/R.24 + Add.1 + Sup.1	14 d) ii)	México: Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido
EB 2005/85/R.25	15 a)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional para investigación y capacitación agrícolas en el marco de un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI
EB 2005/85/R.26	15 b)	Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI

ANEXO II

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2005/85/R.27	15 c)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) para el Fortalecimiento de la participación de las organizaciones de pequeños agricultores en el diálogo sobre políticas en el marco de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR
EB 2005/85/R.28	16	Actividades planificadas en materia de proyectos 2005-2006
EB 2005/85/R.29	17 a)	Informe sobre el segundo y tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2005/85/R.30	17 b)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA – Octavo informe
EB 2005/85/R.31	17 c)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2005
EB 2005/85/R.32 + Add.1	17 d)	Informe del Comité de Auditoría
EB 2005/85/R.33	18	Proyecto de programa provisional del 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2005/85/INF.1		Preparativos para el 85º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – Información para los Directores Ejecutivos
EB 2005/85/INF.2		Lista de funcionarios del FIDA encargados de la preparación de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales y de las propuestas de préstamo y donación y de alivio de la deuda que se presentarán a la Junta Ejecutiva en su 85º período de sesiones
EB 2005/85/INF.3		Indonesia: Ejecución del primer ciclo del Programa de Desarrollo Integrado Participativo en las Zonas de Secano en el Período Posterior a la Crisis financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación
EB 2005/85/INF.4		Condiciones de los préstamos del FIDA: Tipos de interés aplicables a los préstamos en condiciones ordinarias e intermedias en el año 2006
EB 2005/85/INF.5		Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal

ANEXO II

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2005/85/INF.6		Acuerdo de cooperación entre el FIDA y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
EB 2005/85/INF.7		Maldivas: Programa de Rehabilitación de la Agricultura y la Pesca en la Etapa Posterior al Tsunami
EB 2005/85/INF.8		Sri Lanka: Programa de Ordenación de Recursos y Rehabilitación de las Zonas Costeras en la Etapa Posterior al Tsunami
EB 2005/85/INF.9		Sri Lanka: Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Etapa Posterior al Tsunami
EB 2005/85/INF.10		Lista provisional de los participantes en el 85° período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2005/85/INF.11		Discurso de clausura del 85° período de sesiones de la Junta Ejecutiva pronunciado por el señor Lennart Båge, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
EB 2005/85/INF.12		Resumen de las propuestas de proyectos, programas y donaciones examinadas por la Junta Ejecutiva

ANEXO III

A

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 85º período de sesiones
Roma, 6 a 8 de septiembre de 2005

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Informe sobre la aplicación de la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones
4. Examen de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
5. Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior
6. Política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones
7. Plan de acción del FIDA relativo a la respuesta de la dirección a la evaluación externa independiente
8. Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2006
9. Evaluación
 - a) Informe del Comité de Evaluación
 - b) Evaluación a nivel institucional del Programa piloto de supervisión directa
10. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección
11. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

12. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales
 - a) Angola
 - b) Benin
 - c) Bosnia y Herzegovina
 - d) República Democrática Popular Lao
 - e) Malawi
 - f) Níger

13. Recursos disponibles para compromisos

14. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a) África occidental y central

Ghana: Programa de Mejora del Cultivo y Comercialización de Raíces y Tubérculos

 - b) África oriental y meridional
 - i) Rwanda: Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola
 - ii) República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo del Sector Agrícola – Ganadería: Apoyo al Desarrollo Pastoril y Agropastoril

 - c) Asia y el Pacífico

China: Programa de Reducción de la Pobreza en el Sur de Gansu

 - d) América Latina y el Caribe
 - i) República Dominicana: Memorando del Presidente relativo al aplazamiento de la fecha de efectividad del préstamo del Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera (préstamo n.º 595-DO)
 - ii) México: Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido

15. Propuestas de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva:
 - a) Donación a un centro internacional que recibe apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI)
 - b) Donaciones a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
 - c) Donación a la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR): Fortalecimiento de la participación de las organizaciones de pequeños agricultores en el diálogo sobre políticas en el marco de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR

16. Actividades planificadas en materia de proyectos

17. Informes financieros
 - a) Informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
 - b) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
 - c) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2005
 - d) Informe del Comité de Auditoría
18. Proyecto de programa provisional para el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
19. Otros asuntos
 - Aprobación de la divulgación de documentos